

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA
ACTA Nº37 /2024

En Sevilla, **19 de septiembre de 2024** siendo las 9:00 horas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dña. SALUD RIVERO LEON
Directora de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D. MANUEL SEDA MORA

Letrado asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud. Asiste telemáticamente a través de la aplicación circuit.

D. DOMINGO PÉREZ TORRES

Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENITEZ
Jefe de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por lo miembros de la Mesa de Contratación

2.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 26/2023 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL GENÉRICO DE CURAS, ALGODONES Y GASAS, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE SE AGRUPAN EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Página 1 | 3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	VERGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ Pk2jm6NDXG94JA53TW3VR5F66MTJ5S	PÁG. 1/3	

Al comienzo de la mesa se habilita a la secretaria para la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores de forma previa desde SIREC. A continuación, se comprueba la documentación administrativa de las empresas a las que se ha solicitado subsanación. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

ALBINO DIAS ANDRADE S.L.- Admitida.

IBERIAN CARE 2016 S.L.- Admitida.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 2 de documentación técnica de criterios no automáticos, los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir esta documentación a una comisión formada por personal con conocimientos técnicos para su valoración, a fin de que emita un informe al respecto.

3.- DOCUMENTACION GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 23/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, HOSPITAL DE EMERGENCIAS COVID Y EL CTTC de Sevilla PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Al comienzo de la mesa se habilita a la secretaria para la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores de forma previa desde SIREC. A continuación, se comprueba la documentación administrativa de las empresas a las que se ha solicitado subsanación. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A. - Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

ASIME S.A. - Admitida provisionalmente, tiene que presentar en el plazo de diez días laborales:

Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

4.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN//PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PAAM 81/2022 SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jm6NDXG94JA53TW3VR5F66MTJ5S	PÁG. 2/3	

OFTALMOLOGIA (SUBGRUPO 01.16), PROTESIS OFTÁLMICAS (SUBGRUPO 04.18) Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Al comienzo de la mesa se habilita a la secretaria para la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores de forma previa desde SIREC. A continuación, se comprueba la documentación administrativa de las empresas a las que se ha solicitado subsanación. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

AJL OPHTHALMIC S.A.- Admitida. definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

ALCON HEALTHCARE S.A.- Admitida. definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

LIO OPHTEC ESPAÑA S.L.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

MEDIOCONTUR AVI S.L.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 10,30 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	VERGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ Pk2jm6NDXG94JA53TW3VR5F66MTJ5S	PÁG. 3/3	